

INFORME PRELIMINAR 24 MESES DEL SUCESO DE AVIACIÓN N° 2048-24

15 de febrero del 2026

ANTECEDENTES

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, "Investigación de Accidentes de Aviación", al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el "Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación" (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020, se establece poner a disposición del público una declaración provisional cada 12 meses desde ocurrido el accidente.

LA TÉCNICA UTILIZADA Y LOS PROCEDIMIENTOS INVESTIGATIVOS, ESTÁN ORIENTADOS A LA DETERMINACIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL SUCESO, Y NO OBEDECEN A OTROS FINES QUE NO SEAN LA PREVENCIÓN. EL USO DE LOS RESULTADOS AQUÍ ALCANZADOS, DE SER UTILIZADOS PARA OTROS FINES QUE NO SEAN LA PREVENCIÓN, PODRÍA TERGIVERSAR LOS RESULTADOS ESPERADOS.

Fecha suceso : 15.FEB.2024.
Hora suceso : 17:40 hora local.
Lugar : Aeródromo de Villarrica SCVI,
Localidad de Villarrica, Región de la Araucanía
Aeronaves : Avión Experimental JWILSON/PAYNE, modelo CA10
Ocupantes : 8 (ocho).
Lesiones : 8 llesos (ocho).
Licencias : Piloto privado de avión.
Actividad : Vuelo Lanzamiento de Paracaidistas.

Reseña del suceso:

El 15 de febrero de 2024, a las 17:40 HL, un piloto privado de avión, al mando de la aeronave avión Experimental JWILSON/PAYNE, modelo CA10, con siete paracaidistas abordo, con la intención de realizar un lanzamiento de paracaidistas sobre la ribera del Lago Villarrica, Región de La Araucanía, despegó de la pista 15 del aeródromo de Villarrica (SCVI).

Durante el despegue en la pista 15 del aeródromo Villarrica (SCVI), la aeronave impactó contra un montículo de tierra a 114 m fuera del límite de la pista.

A consecuencia de lo anterior, el piloto y los paracaidistas resultaron ilesos y la aeronave con daños.

Lesiones de personas:

Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Total
Mortales	-.-	-.-	-.-	-.-
Graves	-.-	-.-	-.-	-.-
Menores	-.-	-.-	-.-	-.-
Ninguna	1	7	-.-	8
Total	1	7	-.-	8

Daños en la aeronave:

Fuselaje: Ala Izquierda, estanque de combustible con filtración, por rotura en su estructura. (punta de ala).



Fotografía N°1: Fractura del estanque alar de combustible

Motor: Sujeto a inspección por golpe de la hélice.

El Starter Generator del motor, se encontró desgarrado desde su punto de soporte (Mounting Flange).



Fotografía N°2: Fractura soporte de Starter Generator

Hélice: Dos de sus tres palas dobladas hacia atrás y la tercera pala doblada en menos proporción y presentaba una pérdida de material en su punta.



Fotografía N°3: Hélices con torción y pérdida de material.

Tren de aterrizaje: El tren principal presentaba ambas piernas dobladas hacia atrás y la pletina¹ desgarrada del fuselaje. El tren de nariz, doblado hacia atrás.



Fotografía N°4: Tren principal con deformación y torción de las piernas.

¹ Una pletina es una placa de metal que se utiliza en el sector de los perfiles como soporte o fijación.



Fotografía N°5: Tren de aterrizaje de nariz con deformación.

Otros daños:

No hay.

Información sobre la tripulación:

Piloto al mando:

Edad	36 años	
Nacionalidad	Francesa	
Tipo de licencia	Convalidación Piloto privado de avión – Francesa	
Habilitaciones	Clase	Monomotor terrestre
	Tipo	N/A
	Función	English Proficient N
Examen médico	Vigente	Sí
	Apto	Sí
Sucesos anteriores	No tiene	

Experiencia de vuelo:

Experiencia	Horas de vuelo
Total	3505:00 hrs.
En el material	43:00 hrs
El día del suceso	02:05 hrs
60 días previos	161:00 hrs
90 días previos	194:00 hrs

Información de la aeronave:

Aeronave	Avión	
Fabricante	Experimental JWILSON/B Paine	
Modelo	CA10	
N°Serie	0110264XL	
Año Fabricación	2006	
Horas de vuelo	1437:28	
Pesos Certificados	PV	3.482 lb.
	PMD	6.200,00 lb.
Última inspección	100 horas 13/12/2023	



Fotografía N°6: Avión Experimental JWILSON/PAYNE, modelo CA10

Mantenimiento:

Los antecedentes serán expuestos en el Informe Final de la investigación.

Documentación a bordo:

Documentación	Condición
Certificado de Matrícula	Sin observaciones.
Certificado de Aeronavegabilidad	Sin observaciones.

Manual de vuelo	Sin observaciones.
Bitácora de vuelo	Sin observaciones.

Carga de la aeronave:

Pesos (lb.)	PV	3.482 lb.
	Piloto	154 lb.
	Asiento copiloto	-16 lb.
	Bastón copiloto	-2 lb.
	Paracaidistas 1	191 lb.
	Paracaidistas 2	180 lb
	Paracaidistas 3	190 lb
	Paracaidistas 4	194 lb
	Paracaidistas 5	170 lb
	Paracaidistas 6	165 lb
	Paracaidistas 7	175 lb
	Combustible	570,0 lb.
	Engine start and taxeo	-5 lb.
	Peso de despegue	5.448 lb.
	Peso para el aterrizaje	3.661,0 lb.
	PMD	6.200 lb.
Centro de gravedad	Límites	(+41.0) to (+58.0) at 6.200 lb.
	CG al despegue	+51,48 in.

Información meteorológica:

De acuerdo con el Informe Técnico Operacional N°50/24 del 05 de marzo de 2024, entregado por la DMC, se puede señalar lo siguiente:

Fenómenos asociados a orografía del lugar:

El día 15 de febrero de 2024 (SCVI), a las 15:00 HL, en el sector del aeródromo de Villarrica, comuna de Villarrica, Región de la Araucanía, la configuración en superficie. De acuerdo a lo observado en las imágenes de satélite, a la hora de interés, el cielo se presentó despejado.

La temperatura entre los horarios de 16:00 y 17 HL para todas las estaciones meteorológicas analizadas oscilaron entre los **26°C y 32°C**, siendo la estación Vida Nueva la que registro la máxima temperatura de **32.2°C a las 17:00 HL**. La humedad relativa vario entre un 32% en las estaciones ubicadas al norte y noroeste del aeródromo de Villarrica, mientras que las estaciones ubicadas al Suroeste oscilaron entre 44% y 58%.

Las estaciones analizadas muestran que la temperatura de punto de rocío oscila entre 12°C y 19.3°C. La estación Villarrica registro el menor valor de temperatura de punto de rocío de 12°C en el horario de las 17:00 HL. Las Estaciones meteorológicas La Paz, Loncoche y Santa Clara, registraron viento de componente suroeste y oeste con un máximo de intensidad de entre los 7.4 Km/h y 14.8 Km/h, de los horarios de 16:00 HL y 20:00 HL.

Con respecto a las precipitaciones no hubo registro de estas en las estaciones que se encuentran dentro del perímetro de 30 millas náuticas desde el punto de referencia en el sector de Villarrica.

Según información METAR, el aeródromo La Araucanía Temuco (SCQP), registro en el horario de las 16:00 a las 20:00 HL dirección de viento del oeste con variabilidad entre oeste a norte, con intensidades de 18:00 a 22 Km/h, cielo y visibilidad sin restricción; observándose una temperatura del aire que va de los 17°C hasta los 24°C y temperatura de rocío de 14°C a 15°C.

Ayudas para la navegación:

No aplicable.

Comunicaciones:

La aeronave contaba con dos equipos de comunicaciones que cumplían lo establecido en la norma operacional aplicable al tipo de aeronave, DAN 92 volumen III y permitían realizar y recibir comunicaciones radiales.

Información del sector del suceso:

El suceso tiene lugar en el Aeródromo de Villarrica (SCVI), localidad de Villarrica, Región de la Araucanía.

Nombre	Aeródromo Villarrica
Designador OACI	SCVI
Coordenadas	39° 19' 02" S, 72° 13' 42" W
Elevación	295 m / 967 ft
Pistas	15/33
Dimensiones	1000 x 18 m
Tipo de superficie	ASPH
Horas de operación	HJ
Uso	PUB



Fotografía N°7: Sitio del Suceso, Aeródromo de Villarrica, Región de la Araucanía.

Registradores de vuelo:

La aeronave estaba no equipada con un registrador de datos de vuelo.

Información sobre la aeronave y el impacto:

La aeronave se encontró 114 metros al sur del cabezal 33 de la pista del aeródromo Villarrica (SCVI), sobre un montículo de tierra y vegetación al final de la pista, donde impactó la aeronave (Fotografía N°3). La inspección de la aeronave fue apoyada, por el Centro de Mantenimiento Aeronáutico Autorizado (CMA) de la aeronave.



Fotografía N°8: Sitio del Suceso, Aeródromo de Villarrica, Región de la Araucanía



Fotografía N°9: Sitio del Suceso, Aeródromo de Villarrica, Región de la Araucanía.

Inspecciones, Diligencias y Solicitudes de información:

El detalle de las inspecciones y diligencias realizadas estarán incorporadas en el Informe Final de la investigación.

Información médica y patológica:

No Aplica

Incendio:

No hubo.

Aspectos de supervivencia:

El piloto al mando y los paracaidistas abandonaron la aeronave por sus propios medios.

Los arneses de seguridad y cinturones de seguridad sólo fueron evidenciados en el compartimiento del piloto.

El detalle de la información de los aspectos de supervivencia está incorporado en el Informe Final de la investigación.

Ensayos e Investigación:

10

El detalle de la información de los aspectos ensayos e investigación, está incorporado en el Informe Final de la investigación.

Información sobre organización y gestión:

La aeronave se encontraba autorizada para trabajo aéreo de “lanzamiento de paracaidistas”, conforme Hoja de Limitaciones de Operación DSO N°22042/2022.

II. LIMITACIONES: (Ref. DAN 08 07 punto 3.10.1.2).

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DEPARTAMENTO SEGURIDAD OPERACIONAL N° 22042/2022	
HOJA DE LIMITACIONES DE OPERACIÓN CC-AMN	
I.- IDENTIFICACIÓN DE AERONAVE:	
A) MATRÍCULA	CA 10
B) FABRICANTE	J WILSON B PAYNE
C) MODELO	0110254XL
D) N° DE SERIE	0110254XL
E) PROPIETARIO Y OPERADOR	CLUB AEREO AIR SKYDIVE
II.- LIMITACIONES: (Ref. DAN 08 07 punto 3.10.1.2)	
1.- Esta aeronave debe lucir a ambos lados del fuselaje, la palabra "EXPERIMENTAL", de acuerdo a la norma DAN 08 07.	
2.- Esta aeronave sólo puede ser operada si su programa de mantenimiento o de inspecciones, aprobado o aceptado por la DGAC, se encuentra cumplido al día, y el explotador dispone de los registros de mantenimiento que lo demuestren.	
3.- Esta aeronave sólo puede ser operada si los trabajos de mantenimiento que se le hayan efectuado, tienen la correspondiente conformidad emitida por un CMA o TAA habilitado por la DGAC.	
4.- Esta aeronave debe tener instalados los instrumentos y equipos requeridos por la norma DAN 08 07, e inspeccionados y mantenidos de acuerdo a la norma DAN 43.	
5.- Esta aeronave sólo puede ser operada de acuerdo al manual de vuelo aceptado o aprobado por la DGAC, el cual debe encontrarse a bordo.	
6.- Con esta aeronave se pueden efectuar operaciones VFR-DAY, VFR-NIGHT o IFR/VMC, si posee los instrumentos y equipamiento que para cada tipo de operación exige la norma DAN 08 07, su instalación ha sido aceptada o aprobada por la DGAC y se encuentran operativos.	
7.- El piloto al mando deberá notificar al Control de Tráfico Aéreo la naturaleza experimental de esta aeronave, cuando salga o ingrese a aeródromos con torre de control u otras zonas de espacio aéreo controlado.	
8.- Esta aeronave no debe operarse en aerovías congestionadas ni sobre áreas densamente pobladas, excepto autorizada y dirigida por el Control de Tráfico Aéreo.	
9.- Esta aeronave no podrá ser utilizada para transporte de pasajeros o carga, o trabajos aéreos, a cambio de pago o compensación.	
10.- Esta aeronave no cumple con los requisitos del Anexo II del Convenio de Aviación Civil Internacional (OACI), por lo que para operarla fuera de Chile, se deberá contar con autorización expresa del Estado correspondiente.	
11.- Todo cambio de propietario o de explotador de esta aeronave debe ser formalizado ante el Registro Nacional de Aeronaves, antes del próximo vuelo posterior a ese cambio.	
12.- Cualquier cambio a esta Hoja de Limitaciones de Operación podrá ser hecho por la DGAC, de oficio o ante solicitud justificada del explotador de esta aeronave.	

REPÚBLICA DE CHILE (REPUBLIC OF CHILE)				
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DIRECTORATE GENERAL OF CIVIL AVIATION)				
CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD ESPECIAL (SPECIAL AIRWORTHINESS CERTIFICATE)				
N° 22042 / 2022				
1. MATRÍCULA (REGISTRATION)	2. FABRICANTE (MANUFACTURER)	3. MODELO (MODEL)	4. N° SERIE (SERIAL NUMBER)	5. CATEGORÍA/DESIGNACIÓN (CATEGORY/DESIGNATION)
J WILSON B PAYNE	CA 10	0110254XL	0110254XL	EXPERIMENTAL/EXPERIMENTAL
La hoja de limitaciones adjunta, es parte de este certificado: (Limitations sheet is part of this certificate)				
6. PROPÓSITO (PURPOSE)				
OPERACIÓN DE AERONAVES FABRICADAS/ARMADAS POR AFICIONADOS/OPERATING AMATEUR-BUILT AIRCRAFT				
7. Este Certificado de Aeronavegabilidad Especial se emite en conformidad a lo establecido en el Código Aeronáutico de Chile y certifica que a la fecha de emisión, la aeronave ha sido inspeccionada, y cumple con los requisitos de aeronavegabilidad aplicables, pero no cumple con la totalidad de los requisitos del anexo 8 del Convenio de Aviación Civil Internacional y por lo tanto puede operar sólo en las condiciones indicadas y establecidas por la DGAC. (This Special Airworthiness Certificate, is issued in accordance with the Aeronautical Code of Chile and certifies that on the date of issuance the aircraft has been inspected, and complies with applicable airworthiness requirements, but does not comply with the whole of the requirements of Annex 8 to the International Civil Aviation Convention and therefore may operate only under the conditions and limitations indicated and established by the DGAC)				
ES OBLIGACIÓN DEL EXPLOTADOR CONOCER INSTRUCCIONES AL DORSO (THE OPERATOR MUST READ INSTRUCTIONS ON REVERSE SIDE)				
8. Firmado electrónicamente por PATRICIO ELIAS SOTO PINO el día 23-12-2022 09:53:11 FIRMA AUTORIZADA (AUTHORIZED SIGNATURE)			EMISIÓN (DATE OF ISSUE)	22-12-2022 DD-MM-YYYY
			EXPIRACIÓN (DATE OF EXPIRY)	21-12-2028 DD-MM-YYYY
VALIDACIÓN DE ESTE CERTIFICADO EN: www.dgac.gob.cl E INGRESE ESTE CÓDIGO https://servicios.dgac.gob.cl/ice-gui/certificado.xhtml?certificadoId=22042				

FORM DGAC 08/2-1

El detalle de la información de los aspectos sobre organización y gestión está incorporado en el Informe Final de la investigación.

Relatos:

Se obtuvo relatos del piloto y paracaidistas que se encontraban a bordo de la aeronave.

Técnicas de investigaciones útiles o eficaces:

Las establecidas por la OACI Anexo 13.

Estado de la Investigación:

El proceso de investigación se encuentra ya finalizado y el Informe Final se encuentra en la etapa de protocolización, actividad previa a su publicación.